

## LA RELIGIOSIDAD DE HERNAN CORTES EN LA CONQUISTA DE MEJICO

LA religiosidad que puso de manifiesto Hernán Cortés en su empresa de conquista, respondía a su calidad de cristiano, a la esmerada educación religiosa que había recibido en su juventud; profundamente convencido de que debía luchar con todas sus energías para desterrar la idolatría, de la que muy pronto tuvo claras evidencias, e imponer la fe en un solo Dios, se lanzó a aquella tarea tan vehementemente que llegó a la intolerancia cuando no intransigente, a medida que iba conociendo las prácticas y ritos de los indígenas de lo que será la Nueva España, sin olvidar el hecho fundamental, emanado de las bulas, de que hasta que los indios no fueran cristianos los reyes españoles no ostentarían la completa soberanía sobre aquellas gentes y tierras.

Ese profundo celo misional o evangelizador fue una constante desde el primer contacto con la población aborígen, y si cabe hacer alguna inculpación a la tarea que en ese sentido llevó adelante Cortés, no sería nunca la de tener un comportamiento débil o dudoso, sino que, por el contrario, se tiene que reconocer que más bien obró con una cierta precipitación, sin guardar la justa reflexión tan oportuna en esas situaciones. Ello se detecta desde los primeros momentos; frecuentemente veremos que el fraile mercedario que le acom-

pañá, fray Bartolomé de Olmedo, «hombre de buen entendimiento», tiene que atemperar el celo e ímpetu misional de Cortés. Quizás fuese ése un comportamiento oportuno y adecuado hacia aquellas gentes profundamente convencidas de sus ritos y creencias. Ese convencimiento de Cortés de dirigir la empresa, también en ese sentido, se pone de manifiesto en multitud de ocasiones, cuando, incluso estando presente el fraile, es Cortés el que arremete contra las idolatrías y perversiones de los indios, quedando el misionero, curiosamente, en segundo plano, no interviniendo hasta que se le indica. Así lo refiere Bernal <sup>1</sup> en el pasaje en que describe la presencia de Tendile y Pitalpitoque, los dos emisarios de Moctezuma, en el campamento de los españoles, donde tuvieron la oportunidad de presenciar el rezo del Angelus, con todos los presentes rezando el Ave María arrodillados ante la cruz, cosa que impresionó a los dos indígenas que preguntaron por qué se humillaban los españoles delante de aquel palo hecho de aquella madera. Fue entonces cuando Cortés, escribe Bernal, «lo oyó y el fraile de la Merced estaba presente, le dijo Cortés al fraile: «Bien es ahora, padre, que hay buena materia para ello, que les demos a entender con nuestras lenguas las cosas tocantes a nuestra santa fe». Y así aconteció. Mas lo que aquí nos interesa destacar es el hecho que el papel protagonista, en el aspecto religioso, fue ostentando siempre por Cortés. Y ello sucedería así por el carácter del protagonista y, esencialmente, por que la conquista se entendía también como una cruzada religiosa, a la par que la conquista misma; al indio se le tenía que hacer vasallo, súbdito del Emperador juntamente que cristiano, obligándole a abandonar sus creencias. Parece que la tarea fundamental del clérigo sería la de asistir religiosamente a los miembros de la empresa, celebrando la misa, dirigiendo las procesiones, administrando los sacramentos, más que orientando la evangelización.

De las primeras evidencias de sus ritos, Cortés dedujo que su religión tenía que ser cosa del demonio, pues si no eran moros ni judíos, es decir, si no tenían un dios contra el que luchar, sus prácticas y ritos tendrían que estar inspirados por el demonio. Y ese desvío fue una constante preocupación de Cortés, y por ese motivo

---

<sup>1</sup> Bernal DIAZ DEL CASTILLO: *La conquista de Nueva España*. Madrid, B.A.E., 1947, pág. 35.

vemos que la presencia de la cruz se impondrá en todas las circunstancias. El símbolo de la cristiandad se enarbolará, no tanto para imponer de inmediato los misterios de la fe cristiana, cosa que, evidentemente, comprenderían los castellanos que no podía ser fácilmente asumido por los indígenas, como para luchar contra la influencia demoníaca que relacionaban con las malvadas prácticas y ritos de los indios. En ese sentido no se va a desaprovechar ninguna oportunidad para hacer alarde de esa condición de cristianos. No hay que olvidar el momento profundamente religioso que se vive en Europa en aquellos años. En la consecución, pues, del ideal religioso se esperaba obtener el favor y apoyo divino, «sería Dios siempre en nuestra ayuda y socorro» para llevar adelante la empresa con éxito y en el orden puramente espiritual se conseguiría la gloria de salvar a aquellas almas sumidas en el error de sus idolatrías para llevarlas al conocimiento de Dios, «a hacerles saber que habían de adorar y creer en un solo Dios, criador y hacedor de todas las cosas»<sup>2</sup>.

En ese sentido fue, quizá, en el único en que siguió las instrucciones de Diego Velázquez, que claramente le indicaban que «el principal motivo que vos e todos los de vuestra compañía habéis de llevar, es y ha de ser para que en este viaje sea Dios servido y alabado, e nuestra santa fe católica ampliada; ... que no consentiréis ningún pecado público, así como amancebamientos ... e procederéis con todo rigor contra el que tal pecado o delito cometiere. Pues la principal cosa porque se permiten que se descubran tierras nuevas es para que tanto número de almas... han estado... fuera de nuestra fe, trabajaréis por todas las maneras del mundo para les informar de ella»<sup>3</sup>.

Esas instrucciones, pues, representaban un sentimiento general, que también vemos expresado por el Papa Adriano cuando se dirigió a Cortés y demás conquistadores indicándoles que «siempreuviésemos mucha diligencia en la santa conversión de los naturales, e fuese de manera que no hubiese muertes ni robos...»<sup>4</sup>. La idea era,

---

<sup>2</sup> Hernán CORTES: *Cartas de relación*. Madrid, B.A.E., 1946, pág. 120.

<sup>3</sup> C.O.D.O.IN. América. Tomo XII, pág. 230.

<sup>4</sup> Bernal DIAZ DEL CASTILLO: *Historia de la conquista de Nueva España*, B. A.E., Madrid, 1947, cap. CLXVII, pág. 230.

pues, la de unir o identificar el hecho militar y guerrero de la conquista con el de la conversión de aquellas gentes a la fe.

Del mismo modo se expresaría el rey Carlos en 1523 en la orden que se da para el nombramiento de Cortés como Capitán General y Gobernador de la Nueva España, en la que después de exponer que, ya que los indios de la Nueva España se habían manifestado como más hábiles, capaces y razonables que los de las islas, había más razón para que conocieran «a Nuestro Señor e ser instruydos, e vivir en su Santa Fe Cathólica como xptianos para que se salven...»<sup>5</sup>.

En nada se separó Cortés de esas indicaciones, manifestándose muy severo en su cumplimiento, principio que recogería en sus ordenanzas, en las que indicaba que el fin primario de su empresa era la destrucción de las idolatrías y la conversión de los indígenas a la fe cristiana, señalando que la guerra con otra intención *sería una guerra injusta*. En ese aspecto se advierte la formación de Cortés en la que, sin duda, gravitaba la concepción escolástica de la guerra, fraguada a lo largo del período medieval, así como los conceptos que alrededor de las relaciones entre la cristiandad y los pueblos infieles dieron teólogos y juristas a partir del siglo XIII. Era generalmente aceptado que debía mediar una grave injuria para justificar la guerra al infiel, concepto que asumió Cortés a lo largo de su campaña y que reflejó en su obra.

De más es indicar que, si bien ése sería el espíritu que animaba la conquista, no siempre se manifestó todo lo ejemplar que del mismo se podía esperar. El ideal, por supuesto, no se realizó, pues fueron muchos los desmanes que la campaña produjo, si bien no faltaron compañeros de Cortés que siguieron fielmente aquel ideario misional, hasta el punto que varios de ellos se hicieron frailes, profesando en la Orden de Santo Domingo o de San Francisco.

La conquista, tal como aparece reflejada en sus crónicas, estuvo fuertemente imbuida de religiosidad, y ello respondía no sólo a las convicciones de Cortés, o a las indicaciones recibidas, sino también

---

<sup>5</sup> CODOIN, América, tomo XXXIII, pág. 354.

al ambiente propio de la época. Los mismos conquistadores no dejarán de practicar sus devociones, las ceremonias religiosas están presentes siempre en los momentos más decisivos de la conquista, que se conmemorarán con la celebración de la misma, con procesiones o cualquier otra ceremonia religiosa. Pero es que, además, la contemplación de cualquier acto de carácter religioso, tenía para el indígena un carácter ejemplarizador muy importante, pues junto a la directa exhortación de que abandonasen sus prácticas demoníacas, podía surtir más efecto en las mentes y sensibilidad indígena la visión directa de la religiosidad que se les intentaba imponer que sermones cargados de fogosidad, difícilmente comprensibles, los bautismos forzosos o la violenta destrucción de sus ídolos y templos. Aunque tampoco se puede desestimar la importancia que tendría en el sometimiento y en la conversión, falsa muchas veces, la política de alianzas que llevó a cabo Cortés, aprovechando la situación de sometimiento a que estaban sujetos muchos de los pueblos de la confederación azteca, frente a los terribles mexicas.

En esa línea se podría entender como se produjeron ciertos rápidos sometimientos indígenas, pues, en ocasiones, no es fácil aceptar ciertos hechos. Por ejemplo, cuando tuvo lugar la gran demolición de ídolos totonacas y se produjo una inicial resistencia, e incluso los indios conminaron a los españoles a que si cumplían sus amenazas de destruirles sus adoratorios, todos perecerían, Cortés no sólo le amonestó reiterando que debían abandonar sus idolatrías y sacrificios, sino que, al comprobar que no estaban dispuestos a ello, les amenazó con «que no les tendríamos por amigos, sino por enemigos mortales, pues que les daba buen consejo y no querían creer». Consumada la destrucción de los adoratorios, dice Bernal que Cortés «como los vio tan sosegados, les hizo un parlamento» <sup>6</sup>, en el que, valiéndose de doña Marina y de Jerónimo de Aguilar como intérpretes, «les dijo que les favorecería en todo lo que pudiese contra Moctezuma y sus mexicanos, porque ya envió a mandar que no les diesen guerra ni les llevasen tributo» <sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> DIAZ DEL CASTILLO [4], cap. LI, pág. 44.

<sup>7</sup> *Ibíd*em [4], cap. LII, pág. 45.

Así, pues, una vez castigados y sometidos y cuando la población indígena podía tener idea de la fuerza y potencia de las armas de los españoles, así como de la manera como cumplían sus amenazas, se producirían los primeros intentos de paz y, sobre todo, el ofrecimiento de que podían contar con ellos contra el gran enemigo Moctezuma. De ese modo el sometimiento y la alianza con aquellas gentes podía considerarse segura para los españoles. Después de la amistad, fácilmente se llegaría a la conversión.

Si Cortés se comportó, en general, como un caudillo humanitario en su trato con los indios del territorio mexicano, no dejó de producirse algún suceso que podría parecer despótico o arbitrario. Tal puede considerarse el caso que el mismo Cortés cuenta en su quinta carta de relación. Se trataba de un indio de su compañía del que se supo que había dado muerte a otro, y al que sin ninguna contemplación hizo ejecutar, no sin antes explicarle el motivo del castigo. La decisión de Cortés se puede considerar excesiva o injusta, pero creemos que en aquella situación lo que buscaba era aplicar una medida ejemplarizadora.

Mas, esa actitud no la manifestó sólo con los indios; también actuó así con los españoles, como fue el caso de Fulano de Mora, que por haber robado dos gallinas en una casa de indios, fue descubierto por Cortés, y éste «hubo tanto enojo de lo que delante de él hizo aquel soldado en los pueblos de paz..., que luego mandó echar una soga a la garganta, y le tenían ahorcado si Pedro de Alvarado... no le cortara la soga con la espada»<sup>8</sup>. El caso sirvió a Bernal para verter su pensamiento verdaderamente fraternal y justo para con los indígenas, dejando traslucir en sus palabras cierta recriminación hacia el clero que se ocupaba de la evangelización después de la conquista. «He querido traer esto aquí a la memoria, escribía, para que vean los curiosos lectores y aun los sacerdotes que ahora tienen cargo de administrar los santos sacramentos y doctrina a los naturales de estas partes, que porque aquel soldado tomó dos gallinas en un pueblo de paz, aún le costara la vida, y para que vean ahora ellos de qué manera se han de haber con los indios, e no tomarles sus haciendas».

<sup>8</sup> Ibidem [4], pág. 44.

Mas, si importante es destacar la religiosidad en la conquista, es también decisivo, por la trascendencia que tendrá en la configuración de la iglesia en la Nueva España, la manera de revisar la labor ordenancista de Cortés contenida en sus escritos. En ese plano hay que destacar la exposición que hizo en la cuarta carta de relación, en la que puso una enorme diligencia y atención en ofrecer al rey español un panorama y un estudio muy completo de cómo se debía ordenar el aspecto religioso de aquel nuevo territorio. Insiste, después de señalar la buena disposición que se aprecia en muchos naturales para convertirse, en la necesidad que hay para conseguirlo de que S. M. «mande que vengan a estas partes muchas personas religiosas y muy celosas deste fin... que se hagan casas y monasterios.

Pasa luego a tratar otro aspecto decisivo y que pone de manifiesto la preocupación que suponía para Cortés que las cosas de la Nueva España funcionasen bien, sobre todo en el aspecto religioso. La exposición que a este particular hace al Emperador es demostrativa de un profundo conocimiento de la realidad religiosa del territorio que conquistó. Sin titubeos y con gran claridad aconseja al rey Carlos que suplique al Papa que le conceda los diezmos de aquellas tierras «haciéndole entender el servicio que a Dios Nuestro Señor se hace en que esta gente se convierta y esto no se podría hacer sino por esta vía». El fin último que se perseguía «que estas gentes se conviertan» era un ideal permanente en Cortés, por eso en la exposición al rey no oculta los pecados del clero secular y el perjuicio que la percepción de los mismos haría en los indígenas. Estas son las certeras palabras que sobre ello escribiría Cortés, «... y porque habiendo obispos y otros prelados no dejarían de seguir la costumbre que, por nuestros pecados, hoy tienen, en disponer de los bienes de la iglesia que es gastarlos en pompas y en otros vicios; en dejar mayorazgos a sus hijos o parientes, y aun sería otro mayor mal que, como los naturales destas partes tenían en sus tiempos personas religiosas que entendían en sus ritos y ceremonias, y éstos eran tan recogidos, así en honestidad como en castidad, que si alguna cosa fuera desto a alguno se le sentía era punido con pena de muerte. E si agora viesen las cosas de la iglesia y servicio de Dios en poder de canónigos o otras dignidades, y supiesen que aquéllos eran ministros de Dios, y los viesen usar de los vicios y profanidades que

agora en nuestros tiempos en esos reinos usan, sería menospreciar nuestra fe y tenerla por cosa de burla; y sería tan gran daño, que no creo aprovecharía ninguna otra predicación que se les hiciese...»<sup>9</sup>.

En ellas, como vemos, sin ninguna limitación y con bastante cru-  
deza hace una dura crítica al clero de aquellos años, no tanto por la  
corrupción que de ello se deducía, sino, fundamentalmente, por el  
«tan gran daño» que de ello en la tarea evangelizadora se podía dar.  
Y le recordaba al rey lo que para sí mismo era esencial: «La princi-  
pal intención de vuestra magestad es y debe ser que estas gentes  
se conviertan» y, junto a ese fin, que desde los primeros momentos  
es su preocupación conseguir, hacer de aquella nueva cristiandad un  
pueblo de Dios sano, sin los pecados y vicios de los europeos.

**ANA GIMENO GOMEZ**  
**Universidad de Valladolid**

#### BIBLIOGRAFIA

- Robert RICARD: *La conquista espiritual de México*, México, 1947.  
— *Reflexiones acerca de la evangelización de Méjico por los misioneros españoles en el siblo XVI*, "Revista de Indias" (Madrid) 15 (1944), págs. 7-25.
- Fidel de LEGARJA: *Religiosidad y celo misional de Hernán Cortés*, "Anuario de Estudios Americanos" (Madrid), n.º 6 (1949), págs. 343-450.
- Silvio ZAVALA: *Hernán Cortés ante la justificación de la conquista*. En "Revista de Historia de América" (México), núm. 92 (1981), págs. 49-70.
- Venancio D. CARRO: *La Teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América*. Salamanca, 1951.



---

<sup>9</sup> Cortés [2], tomo 22, pág. 115.